

San Bernardo





REAL, ILUSTRE Y FERVOROSA
HERMANDAD SACRAMENTAL DE LA
PURA Y LIMPIA CONCEPCIÓN DE LA
SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA, ANIMAS
BENDITAS DEL PURGATORIO Y
COFRADÍA DE NAZARENOS DEL
SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD,
MARÍA SANTÍSIMA DEL REFUGIO,
SANTA CRUZ, NUESTRA SEÑORA DEL
PATROCINIO, SANTA BÁRBARA
Y SAN BERNARDO

Junio-Agosto, 1997

Nº 69

Hermano Mayor:

Francisco Celedonio González

Director:

José María Lobo Almazán

Colaboradores literarios:

José Álvarez Allende, Francisco Celedonio González, Israel Galván, Francisco Javier Gómez García, Agustín Hepburn Asquerino, José María Lobo Almazán, Teodoro Mauriño Hidalgo.

Fotografías:

José M^a Lobo, Mariano López Montes, Jesús Martín Cartaya y Archivo.

Portada:

Mariano López Montes

Redacción:

Santo Rey, 23 - 41018 SEVILLA

Impresión:

Gráficas San Antonio.
Teléfono 422 27 47
Almansa, 7 - 41001 SEVILLA

Dep. Legal: SE 74-1987.

CULTOS



AGOSTO

Día 13:

A las nueve de la noche, Función Solemne en honor de Nuestra Amantísima Titular, la Santísima Virgen del Refugio, con motivo de su festividad litúrgica.

Día 20:

Festividad de nuestro Titular Señor San Bernardo, a las nueve de la noche Función Solemne en su honor.

JUBILEO CIRCULAR

Durante los días 19, 20 y 21 de agosto, y en horas de costumbre, estará expuesto el Santísimo Sacramento, en nuestra Iglesia Parroquial.

Se ruega a todos los hermanos y hermanas hagan lo posible por acompañar al Señor en estos días.

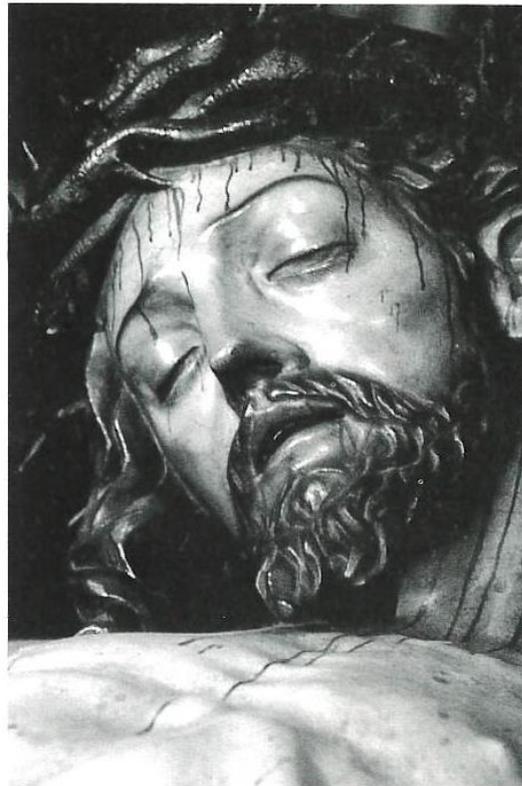
Editorial**FINAL DE ETAPA**

Termina ahora, en este mes de junio, la actual Junta de Gobierno que durante los tres últimos años ha regido los destinos de la Hermandad. A lo largo de este período, muchos han sido los acontecimientos con los que engrosar la historia de nuestra Corporación y muchos los momentos bonitos vividos, pero el transcurrir del tiempo ha querido que poco a poco esta etapa se fuera agotando hasta llegar a su fin.

No es el momento, ni idoneo es el medio para, hacer balance de lo llevado a cabo durante este trayecto, pero, si quisieramos mencionar algunas obras efectuadas, como por ejemplo: los nuevos respiraderos en plata dorada para el paso de la Santísima Virgen del Refugio y el pasado de los faldones del mismo paso a nuevo terciopelo; y algunos momentos históricos para nuestra Hermandad, como los celebrados en el pasado año 1996 en conmemoración del cincuenta aniversario del título de "Mariana".

Tampoco somos los indicados para valorar estos tres años, pero sí podemos asegurar que todo lo hecho ha sido fruto del amor que todos los que hemos compuesto la Junta de Gobierno le tenemos a nuestra querida Hermandad.

Pronto, muy pronto, las elecciones, que en este número se anuncia, darán paso a la constitución de una nueva Junta y con ella la Corporación de San Bernardo empezará a vivir una nueva empresa, con ilusión y ganas de trabajar. Para los que tengan el honor de ocupar cargo de responsabilidad en esta nueva etapa, desde estas páginas, nuestros mayores deseos de éxito y que Nuestro Santísimo Cristo de la Salud los ilumine por el camino de la verdad; y su Bendita Madre del Refugio los proteja bajo su manto en un mundo lleno de Paz y Bien.



A TODOS LOS HERMANOS

Queridos hermanos en nuestros Venerados Titulares:

Dentro de unos días se cumplen tres años desde que fui elegido por vosotros para el cargo de Hermano Mayor y por tanto, de acuerdo con lo indicado en nuestras Santas Reglas, mi mandato y el de la Junta de Gobierno que presidido toca su fin.

Es llegado pues el momento de hacer balance de lo realizado y de lo que, vaya por delante, debemos sentirnos satisfechos según se deduce de los testimonios y comentarios positivos recibidos en cada momento al respecto.

Referente a los actos, cultos y procesiones que ordenan nuestras Reglas, se han realizado con la brillantez a la que estamos acostumbrados y en aquello donde era posible se han introducido innovaciones que incrementan dicha brillantez. Digno de mención en este aspecto es el equipo de acólitos hermanos que durante los últimos dos años vienen actuando en todos los actos pertinentes.

En cuanto a las actuaciones sobre el patrimonio de la Hermandad citamos a continuación los más significativos:

-Remodelación del Salón de la Casa-Hermandad.

-Construcción de un nuevo almacén para los pasos y otros enseres.

-Restauración integral del canasto del paso del Santísimo Cristo de la Salud (obra que fue solventada económicamente por la Junta anterior).

-Restauración del dorado de los respiraderos y candelabros del paso del Santísimo Cristo de la Salud.

-Nuevos respiraderos, en plata de ley sobredorada, para el paso de María Santísima del Refugio.

-Pasado a nuevo terciopelo de los faldones del referido paso.

-Dorado de la mayoría de los elementos del mismo, así como de las dos coronas de la Santísima Virgen.

Referente a cultos y actos extraordinarios debemos hacer dos menciones de especial inte-

rés aunque distintas en su origen y objetivos, como fueron:

-El acto de confraternidad con el Arma de Artillería celebrado el día 3 de marzo de 1.995 en el Salón de Actos de Capitanía de esta ciudad.

-La conmemoración del Cincuentenario de la Incorporación del Título de Mariana al Escudo de la Ciudad de Sevilla, de lo que se dio extensa información en los boletines de la Hermandad.

Pero sobre todo lo acontecido hay un suceso que nos llena de especial orgullo. Nos referimos a la rotulación con el nombre de Santísimo Cristo de la Salud al trozo de calle que está delante de nuestra Parroquia y que va desde Santo Rey a Cofia. A partir de ahora, nuestra Cofradía iniciará su Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral por la calle que lleva el nombre de su titular. Gracias Señor por este premio.

Y por último no quiero dejar de compartir con todos los hermanos las múltiples felicitaciones recibidas por la brillantez, orden y buen comportamiento de la Hermandad en la Estación de Penitencia del pasado Miércoles Santo.

Hasta aquí lo que hemos sabido y podido hacer en los tres años de mandato. Poco o mucho, bien o mal, corresponde a vosotros, hermanos, enjuiciarlo, pidiéndoos perdón de antemano de los errores que hayamos podido cometer. Por nuestra parte hemos intentado hacer realidad la frase:

*Sabiendo que todo depende de Dios,
trabaja como si todo dependiera de ti.*

Y ya para terminar y al dirigirme a vosotros por última vez como Hermano Mayor, solo me resta daros las gracias por habernos dado vuestra confianza y pedirles al Santísimo Cristo de la Salud y a María Santísima del Refugio toda su protección para nuestra Hermandad.

Francisco Celedonio González
Hermano Mayor

ADOREMUS IN AETERNUM SANCTISSIMUM SACRAMENTUM

Adoremos siempre al Santísimo Sacramento

El culto debido a Jesucristo en la Eucaristía ha de comenzar por adorarle, y a Él solo, de una manera especialmente reverente. Esto exige en nosotros, sus fieles adoradores, una actitud de absoluta preferencia en todos nuestros cultos en la práctica religiosa, por importantes y piadosos que otros cultos sean. Porque el culto a Jesucristo Sacramentado tiene que estar lleno de amor preferente a Él sobre todos los demás amores. Esto exige de nosotros, los cristianos, una demostración clara e inequívoca de nuestra fe, de una manera plena y total, y un cuidado exquisito de cuanto afecta a este culto del Santísimo Sacramento. Tiene que ser ello la expresión auténtica de nuestra fe, que exige la adoración preferente de Jesucristo en su real presencia en la Eucaristía, y que reclama, por tanto, nuestra verdadera adoración.

Porque el trato normal y piadoso de Jesucristo en la oración, y en la recepción frecuente de la sagrada Comunión, no pueden desvirtuar nunca la verdadera y única adoración; procurando, por ello, que este trato frecuente y amistoso de Jesús Sacramentado no sea nunca en menoscabo de la adoración que a tan Santí-

simo Sacramento debemos tributarle. Y esto lo debemos tener muy en cuenta cuando otros cultos, siempre muy venerados, reclamen nuestra atención y nuestra veneración.



Este es el sentido piadoso -que nuestra Religión exige- que debe tener siempre el culto al Santísimo Sacramento, y de tal manera, que nos recuerde, en todo momento, el amor de su sacrificio y de su real presencia en Él; para que todo nuestro ser se rinda con profunda y total reverencia ante Él; como expresión de verdadero amor que, sobre todos los demás cultos, Él nos exige y reclama.

Sus fiestas y celebraciones deben ser siempre el recuerdo y la memoria de lo que Él quiere que celebremos, una veces de manera solemne y pública, y otras en la soledad del sagrario, donde, en todo ello, la adoración y el amor deben estar siempre unidos. Su recuerdo constante es la presencia viva con nosotros, y su memoria nos presenta sus bondades y la vida que -con ello- comunica, y para dicha nuestra a las almas de sus adoradores.

Rvdo. José Álvarez Allende



UNA EXPERIENCIA QUE RECORDARE GRATAMENTE

A lo largo de los años, muchos han sido los sitios que he ocupado en la cofradía, siendo alguno de ellos especialmente recordados por el cambio que suponían en mi persona: el primer año de la velita o del cirio, mi primer año con vara en Bandera Blanca y los años que fui en el último tramo de Cristo, al principio con vara en Santas Reglas y cuando mi antigüedad me lo permitió, con codal.

En estos últimos años que como prioste, he acompañado al Santísimo Cristo de la Salud, han sido muy gratificantes. La carga de responsabilidad que el puesto supone y el estar tan cerca de uno de nuestros pasos, te hacen tener y acumular nuevas experiencias y vivencias inolvidables.

Este Miércoles Santo volverá a ser uno de esos que recordaré especialmente. Sin duda, el más importante de cuantos he vivido y el que durante los días de cuaresma he esperado con más ilusión.

Haber podido ser este año Fiscal del Paso del Stmo. Cristo de la Salud ha sido algo muy gratificante, habiendo visto satisfecha una ilusión que desde hace mucho tenía. Por lo cual aprovecho para agradecer a la Hermandad de San Bernardo y a las personas que han depo-

sitado en mí su confianza, el haberme permitido ostentar dicho cargo.

No solo este Miércoles Santo ha sido distinto. Desde que el Diputado Mayor de Gobierno me comunicó su intención de proponer al Cabildo mi designación como fiscal, hasta el mismo día de la salida, muchos han sido los hechos que recordaré, resultándome difícil poder explicaros las vivencias que he acumulado a lo largo de todos estos días.

Lo primero que recuerdo son las múltiples felicitaciones y palabras de apoyo recibidas por parte de miembros de la Junta de Gobierno y hermanos, que me ayudaron a afrontar con mayor confianza la responsabilidad que había adquirido, lusionándome aun más en el puesto.

Desde aquellos primeros instantes comencé a preparar el día de la salida, a clarificar ideas sobre lo que pretendía para el Miércoles Santo, a pedir consejos que me ayudasen a tomar las decisiones correctas y a integrarme en el grupo de personas con los que tendría que trabajar para obtener un buen resultado: capataces, costaleros, colaboradores del Diputado Mayor de Gobierno... Y así hasta el día de la

salida. Ese día en el que todo sucede con tal rapidez que apenas queda tiempo para disfrutar de lo que llevas esperando todo un año.

Este, como todos los años, haces propósito de vivir cada instante, para que al llegar la noche hayas podido sacar al día todo su jugo; pero este año con más interés, al no saber si la experiencia la repetiría en el futuro. Y ciertamente puedo decir que ha sido diferente a otros años, en el que momentos de nervios se han mezclado con otros de preocupación, de gozo, de satisfacción, de alegría y de un largo etcétera. Momentos de nervios previos a la salida como la primera llamada al martillo en el interior de la Iglesia que suena más intenso y de forma diferente cuando eres el Fiscal de Paso. Es el momento en el que toda la teoría pensada debe pasar a la práctica, lo que llevas esperando desde hace tiempo ha llegado. La

preocupación por cumplir el horario previsto tanto en carrera oficial como en el resto del recorrido, es una realidad.

Pero no son estos los recuerdos que mejor guardados quedan en la memoria. Sino aquellos en los que te sientes orgulloso de pertenecer a esta Hermandad. Esos momentos en los que te das cuenta que todo el trabajo ha merecido la pena, que necesitas vivir al menos una vez al año para recordarlos el resto: el instante de la salida del paso, el diálogo con algún costalero, alguna saeta determinada, alguna marcha en un determinado lugar y todo ese cúmulo de sensaciones que hacen del Miércoles Santo el día más importante del año.

Muy satisfecho me encuentro de todo lo que he vivido como fiscal, una experiencia que recordaré gratamente y que nuevamente agradezco me hayáis permitido vivir.

Teodoro Mauriño Hidalgo

MI VIVENCIA COMO FISCAL DEL PASO DE VIRGEN

Por primera vez en mi vida iba a realizar la Estación de Penitencia al lado de M^a. Stma. del Refugio, como fiscal del paso. Por primera vez en su vida, mi hijo iniciaba la Estación desde el interior del templo.

Bajo la mirada atenta de nuestra Bendita Madre, se acercó para desearme suerte. Es indescriptible lo que se siente al verlos tan pequeños y ya revestidos con sus túnicas, prestos a realizar una estación de Penitencia acompañando a sus titulares.

En ese mágico momento sonó por primera vez el llamador del paso del Stmo. Cristo de la Salud, se estremecieron nuestros corazones y la emoción empezó a desbordarme. Por primera vez podía transmitir a mi hijo mis sentimientos en silencio, como solo los cofrades saben hacer. La silueta del Cristo traspasaba el compás de la puerta de salida como si esta se ensanchara para dejarlo pasar, luego, el fervor de sus hermanos que lo esperaban en la calle.

Detrás de él continuaron las largas filas del ya muy nutrido cuerpo de hermanos nazarenos,

demostrando a Sevilla lo vivo que esta San Bernardo.

A las tres en punto de la tarde se realizó la primera levanta del paso de M^a. Stma. del Refugio. Emoción, ilusión, temor, satisfacción contenida, treinta corazones latiendo al unísono y casi sin darnos cuenta la Señora inició su triunfal procesionar por las calles de su barrio y de Sevilla, con destino a la Santa Iglesia Catedral, acompañando a su hijo como refugio protector de él y todos los que en ella buscamos la serenidad de la Madre Eterna.

Con mimo, con qué dulzura la pasean intentando consolar su pena, que privilegio poder realizar la Estación de Penitencia llenos de la gracia divina de nuestra Madre.

Momento tenso, el arco de la puerta amenaza y el palio empieza cobrar vida propia cuando el sol lo baña de luz. Los dos costeros a tierra por igual, vamos de frente, silencio eterno y luego algarabía e ilusión, sale poco a poco, parece que no avanza cuando el himno suena. Tranquilidad,

ya está en la calle, los cuerpos se van arriba y la magia se apodera de ellos, tablón eterno al compás de campanilleros.

M^a. Stma. del Refugio ya esta con su gente, es de ellos, cuántas expresiones, cuántas lágrimas, cuántas plegarias y gracias, como para quedarse así toda la vida.

Pero el recorrido es largo y el tiempo apremia, resulta impresionante el contacto con el barrio que no quiere que se vaya y sin embargo están locos porque Sevilla reconozca una vez más que poseemos una joya muy valiosa.

Puente señorial, qué bien anda en la subida y mejor en la bajada y cuando ya hemos dejado nuestro arrabal cargado de historia nos encontramos con la cálida espera y reconfortante recibimiento de la Hermandad de la Candelaria, breve pero con sentimiento autentico de fraternidad. La Cabeza del rey Don Pedro nos espera para rendirle pleitesia a la Reina de San Bernardo. Luego recuerdo interno y sentido con pausa de lance toreo, sin estridencias y alardes, él lo esta viendo y seguro que lleva el paso al compás de la música de Hermanos Costaleros. Cuesta del Rosario con poderío, qué bien va andando, se le nota en la cara que esta contenta; "vamos de frente, como sabéis hacerlo, con categoría", olé los palios sevillanos andando con gracia y a la vez, serios.

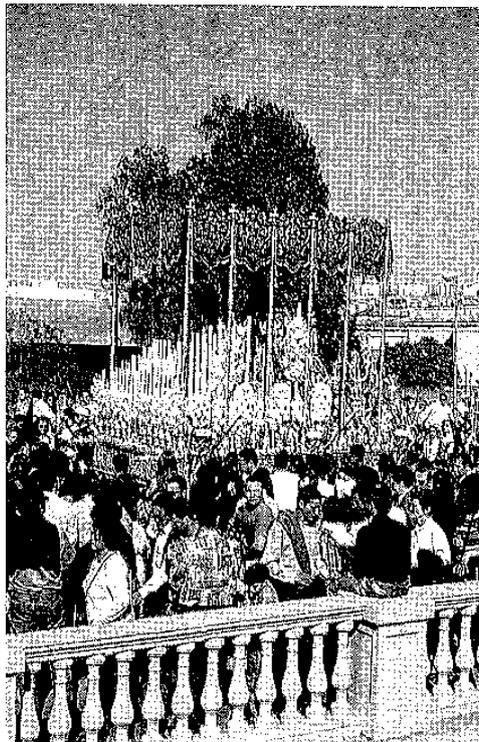
La Campana la espera, vamos muy bien de hora, señal del buen trabajo de toda la cofradía y en particular de las cuadrillas de hermanos costaleros.

Las siete de la tarde, hora marcada en los horarios oficiales y hora cumplida escrupulosamente, sin carreras ni tirones, como tiene que ser, sobre los pies, despacio, pero siempre de frente.

Elegante en la Campana, Majestuosa en los Palcos y Sobresaliente en la catedral. Horarios cumplidos con exactitud. Sevilla expectante en

la Plaza Virgen de los Reyes y el sol quiso regalarnos con su crisol de impotencia ante el ascua de luz del palio de nuestra Stma. Virgen del Refugio.

Ya se nota la cercanía de nuestro barrio, los nuestros ya están a su alrededor en mayor número. Atrás quedó Sevilla extasiada en su justa medida. Las tensiones vividas empiezan a hacer mella, pero los costeros están bien resguardados y con su presencia callada, prestos a subir cualquier decaimiento que surja. Ella lo controla todo y sabe agradecer las entregas desinteresadas de cariño y esfuerzos.



Encaramos la calle Mateos Gago, trago largo y amargo, pero de nuevo su Refugio surte efecto y su consuelo es patente. Siempre estarán en el recuerdo los que faltan, pero para eso la tenemos a Ella que nos confirma con su mirada que están a su lado.

Cariño de en Santa Cruz, estrechez al son de bambalinas, calma de las hermanas de Madre de Dios, cálido recibimiento de los Bomberos y explosión de júbilo del barrio por la vuelta de su Madre que ha estado demasiado tiempo fuera. Reencuentro con paredes viejas relucientes de alegría y de nuevo el tablón, al fondo

nuestra casa.

Sensación de poderío en la cuadrilla... pero se tiene que acabar. Es duro esperar otro año entero. Ahí quedó. La emoción me embarga y las muestras de cariño se suceden, la puerta del templo ya está cerrada, la imagen de mi hijo vestido de nazareno deseándome suerte me invadió, colmando un increíble Miércoles Santo. El Stmo. espera y con la satisfacción interna de haber realizado una magnífica Estación de Penitencia tan solo quedan fuerzas para agradecer el privilegio de haber podido acompañar a la Madre de Dios rodeado de auténticos hermanos y doy gracias por poder disfrutar de la compañía de ellos.

Fco. Javier Gómez García.

SAN BERNARDO EN LA CAMPANA



Luz en el Cielo y en la Tierra. Sentimiento cofrade por excelencia y una reminiscencia torea en la Historia. Un año más llega la esperada Cofradía a la Campana de Sevilla. Está ante mis ojos un reguero de túnicas moradas, de capas y antifaces negros, de cordones morados y negros que ya habrán acariciado los cimientos de un puente llamado eternamente como el Barrio que lo vio nacer. Es Miércoles Santo y en mi retina se graban emociones cuando pasa San Bernardo.

Se palpaba, se sabía que en esta Semana Santa 1997 y este mismo día (26 de marzo), se cumplían once años desde que Pepe Portal entregara su Alma al Dios de San Bernardo hecho Salud Crucificado. El que suscribe es cofrade y locutor desde un balcón cada año; y entre cornetas Cigarreras que clamaban ¡"Refúgiame"! y un silencio público atrayente, quise que el Cristo de la Salud trajera hasta mis oídos con sus dulces palabras cómo serán esas otras trabajaderas de las alturas donde el bueno de Portal estará gozando entre claveles y lirios, entregado al Amor del Cristo que conoció en su Barrio. Corazón abierto y roto por El, Cristo de costal, faja y

zapatilla, recuerdo imborrable de una Alfalfa legendaria. El costalero marchó al encuentro con el Padre. El Cristo de San Bernardo permanece en nuestra vida, se detiene en el centro de la Campana y suena la Oración implorándole Salud para todos los que escuchan la Palabra de Dios y la cumplen, Salud perenne, Salud vigorosa, Salud a pesar de la Cruz del sacrificio, ejemplo de Salud, Cristo que despiertas cada año al encontrarte a Sevilla. Señor que miras al suelo, cuida de tu San Bernardo, ruega por tu Barrio.

Desde el balcón bajé al encuentro con la Madre. Los ciriales saliendo del Duque me avisaban de la llegada de la Señora: La Virgen del Refugio, la Virgen de San Bernardo, la que llora encontrando Consuelo infinito en el piro-po sevillano, el clamor de las Marchas Proce-sionales y la brisa de la tarde del micrófono lleva a través de la radio a enfermos e impedidos la llamada y las órdenes de tu capataz, las cortitas pisadas costaleras mientras suena la música; y Tú te meces y te rodea Sevilla y tu mirada resplandece y tus flores se colorean en el brillo del momento y tu cera se achica

ante Tí. Entre el oro y la plata de tu palio, corazón de la Campana, Refugio de pecadores, de aquellos que erraron y ahora se encuentran contigo, Refugio del niño o la niña que perdió a su madre y en ese instante te tiene a Tí para siempre, Refugio del día o de la noche, Refugio que entenece y abrasa, Refugio soberana y bonita, Emperatriz de los Cielos, la Madre de la Salud, del que sufre y del desamparado; son tantas cosas, Señora.

Mientras la Virgen se aleja buscando lo recóndito de calle Sierpes en mi recuerdo quedará reflejado para siempre un color morado y negro, una muerte que es dulce sueño junto a la Cruz y la belleza singular bajo Palio. Otro Miércoles Santo, mientras Cruz de Guía y nazarenos franciscanos avanzan por la Campana, habrá pasado la Salud de Cristo y el Refugio de María. ¡QUE SUERTE TIENES, SAN BERNARDO, CON TENERLOS TODO EL AÑO CONTIGO!

Agustín Hepburn Asquerino

RESEÑAS HISTORICAS DE LA HERMANDAD DE SAN BERNARDO (IX)

Por José María Lobo Almazán

Continuación...

Muchos eran los vecinos del barrio que trabajaban en estas instalaciones; y de sus problemas eran conscientes tanto la Hermandad como la Parroquia, buscándose por parte de todos iniciativas para poder resolverlos, haciendo que la unión entre todos se fuera afianzando.

A partir del periodo 1936-1940 las aportaciones y ayudas de las instalaciones militares (Fábrica y Pirotecnia) hacia la Parroquia y Hermandad fueron alcanzando mayor importancia. La Hermandad pudo resurgir gracias a esta ayuda, reformándose la actual Sala de Cabildos, construyéndose candelería, varales, parte de las jarras del paso de palio, etc. Gran parte del personal que trabajaba en la Fábrica y Pirotecnia descontaba de su jornal, algún dinero para poder sufragar el nuevo manto y las caídas del palio.

Ese afianzamiento entre los artilleros y la Hermandad se ve reflejado en el acto de bendición e imposición de la nueva corona a Nuestra Señora del Refugio, que se celebró el día 1 de enero de 1.939, donde una vez bendecida por el Cardenal Segura, fue portata y subida al paso, dicha corona, por los

señores D. Antonio Filpo Rojas, Hermano Mayor de la Hermandad y por el General de Brigada, D. Ignacio de las Llanderas Fraga, Director de la Pirotecnia hasta el día 4 de junio de 1.938, fecha de su ascenso a General, entregándosela al Eminentísimo y Reverendísimo Prelado para que se la colocara sobre la cabeza de la Santísima Virgen. Ese mismo año de 1.939 preside la Estación de Penitencia por la carrera oficial, junto con el Hermano Mayor, el General de Artillería de la Región.

Muchos son los jefes y oficiales que se identifican con la Hermandad y algunos los que hasta incluso y en diferentes momentos llegan a pertenecer a la Junta de Gobierno, pudiendo hacer mención del General Pérez de Sevilla y Ayala que, en la década de los cincuenta fue elegido Hermano Mayor y de otros muchos que ocupan cargos en la junta como, el Coronel Sánchez García, el practicante Sr. Vázquez, el almacenero Sr. Chaves Castaño, el Maestro Sr. Cueto Rendón, el auxiliar Sr. Montes Bueno, Sr. Gil León, Sr. Martín Estévez (Angelito) y otros muchos entre los que hay que destacar y hacer mención especial, General D. Manuel Esquivias Fran-

co, persona muy querida en la Hermandad y que gracias a sus gestiones e intenciones, propuso, en el nombre propio y en el del Cuerpo de Artillería, mediante carta dirigida a la Hermandad en los primeros meses del año de 1.977, el de incorporar el Título de San Bárbara a los entonces venerados por la Corporación. Dicha petición no sólo fue bien recibida por la Hermandad sino que se acordó su incorporación en el Cabildo General de fecha 22 de junio de 1.977, figurando desde esa fecha y tras la aprobación de las Reglas por la Autoridad Eclesiástica el título de Santa Bárbara "Patrona del Cuerpo de Artillería". Al Excmo. Sr. General D. Manuel Esquivias Frnaco se le debe también la donación de su fajín de gala para que la Santísima Virgen desde ese momento, marzo de 1.991, lo luzca en la Estación de Penitencia y en los grandes acontecimientos.

Muchos han sido los años que hemos contado con la presencia de la Banda de cornetas y tambores del Regimiento de Artillería, y escuadra de batidores. En la actualidad los pasos de nuestros Titulares vienen siendo custodiados por escuadras de batidores con traje de época y gala.

La Hermandad en todo momento proclama a los cuatro vientos dicha unión, siendo prueba de ello el sacar en su salida procesional un Banderín de Santa Bárbara, que

normalmente ha sido portado y acompañado por hermanos artilleros; y el llevar bordado en el faldón delantero del paso de palio un medallón con la Patrona de Artillería.

También y antes de terminar con este apartado habría que resaltar la compenetración existente entre la Hermandad Sacramental y este distinguido cuerpo, llegando a nombrarse

Hermano Mayor Honorario de la Hermandad en el año 1.937 a los Sres. Coroneles Director de la Fábrica de Artillería y Pirotecnia Militar, durante dicho nombramiento hasta la fusión de las hermandades y disolución de las instalaciones militares. Se podrían nombrar a muchos pero se nos viene a la memoria: D. José Sánchez García y D. Joaquín Gómez Pantoja que además de ser Hermanos Mayores Honorarios, por el puesto que ocupaban, lo fueron efectivos. D. Luis de Micheo Casademunt también lo fue por parti-

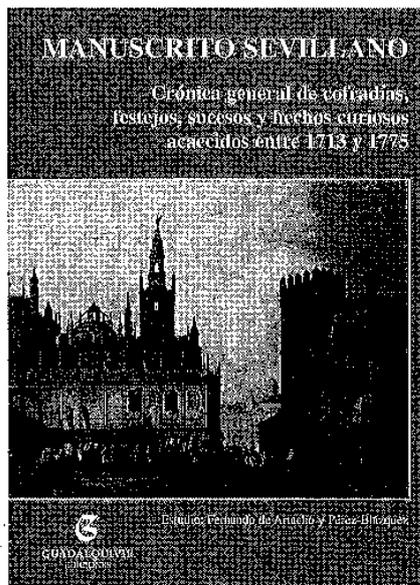


tida doble, siendo el último coronel que dirigió la entonces "Empresa Nacional -Santa Bárbara- de Industrias Militares S. A."

Mucho más se podría seguir contando de nuestra querida Hermandad que a lo largo de los años ha ido acumulando una rica y brillante historia, pero a lo largo de estos nueve boletines, hemos querido dar unas breves pinceladas para que nos hagamos una idea de la grandeza de nuestra Corporación.

LEEMOS: *en las páginas nº 48, 148 y 150 del libro “MANUSCRITO SEVILLANO -Crónica general de cofradías de Sevilla, festejos, sucesos y hechos curiosos, donde se contiene los principales acaecidos en nuestra ciudad entre 1713 y 1775”. Según refiere el manuscrito inédito de Escobar, con estudio y transcripción de Fernando de Artacho y Pérez-Blázquez. Sevilla, 1997; lo siguiente:*

San Bernardo. Realizó su primera estación de penitencia el Domingo de Ramos del año 1.762 desde la parroquia de San Bernardo, pero no vino a Sevilla. Los años siguientes lo hizo en Miércoles Santo, llegando ya a la Santa Iglesia Catedral en 1.764, 1.765, 1.767, 1.768, 1.769 y 1.771. Total siete años. Don José Bermejo afirma que la Hermandad de San Bernardo realizó su estación de penitencia el año 1.766, pero no se encuentra entre las que figuran ese año en nuestra crónica manuscrita, pues el Miércoles Santo sólo salió el Despedimiento y Virtudes de San Isidoro a la que le cayó abundante agua. Como hemos visto en otras ocasiones desconoce la fecha de otra salida procesional que tuvo lugar el año de 1.768.



AÑO DE 1762

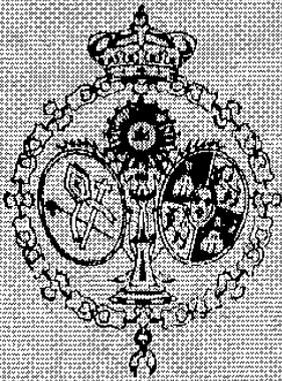
Salió la Doctrina el Domingo de Lázaro, y el Domingo de Ramos salió de San Lorenzo las Tres Tentaciones de los muchachos, muy bueno y entró en la Iglesia Mayor, que cada año va mejor. A dicho día y tarde salió otra de San Bernardo, dicen muy buena también, pero esta no vino a Sevilla pero llegó a San Agustín, y luego a San Benito, y se fue por los callejones de las huertas de San Bernardo.

AÑO DE 1764

Domingo de Lázaro salió la Doctrina con muy buena tarde.

Miércoles Santo

Santo Cristo de la Salud y Madre de Dios del Socorro de San Bernardo, es nueva, que es la primera vez que viene adentro. Despedimiento y Virtudes de San Isidro.



ESCUDOS BORDADOS

Tenemos a disposición de los hermanos escudos bordados en seda morada al precio de 5.700 ptas el juego, recomendando a los interesados se pasen por nuestra Mayordomía para su adquisición antes de que se agoten.

Recordamos a todos los hermanos que según establecen nuestras Santas Reglas deberán llevar escudos bordados exclusivamente en seda morada, no admitiéndose de ningún otro tipo.



CABILDO GENERAL ORDINARIO DE CUENTAS Y ELECCIONES

De acuerdo con lo previsto en nuestras Santas Reglas, y con la autorización de la Autoridad Eclesiástica, nuestra Hermandad celebrará Cabildo General Ordinario de Cuentas y Elecciones, el próximo día 26 de junio, a las 7 de la tarde, en primera citación y, a las 7,30 de la tarde, en segunda y última, en la modalidad de Cabildo abierto hasta las 11 en punto de la noche, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación en su caso del acta del Cabildo anterior.
- 2º Rendición de cuentas y aprobación si procede.
- 3º Informe del Sr. Mayordomo.
- 4º Ruegos y preguntas.
- 5º Elección de la nueva Junta de Gobierno mediante la votación directa del Hermano Mayor quien una vez efectuado el escrutinio hará pública la composición de la misma.

Lo que se pone en conocimiento de todos los hermanos varones, mayores de dieciocho años, recordándoles la obligación que tienen de asistir a este Cabildo.

Sevilla, abril de 1.997

Vº.Bº.

El Hermano Mayor
Francisco Celedonio González

El Secretario
Francisco Javier Gómez García

Las cuentas del Ejercicio 96-97 estarán expuestas, para ser examinadas por los hermanos que lo deseen, los días 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24 y 25 de junio de 8 a 9,30 de la noche.



ELECCIONES

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas para la nueva Junta de Gobierno, han sido efectuadas las siguientes:

CANDIDATO A HERMANO MAYOR

D. TEODORO MAURIÑO ANTÚNEZ

CANDIDATOS A MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

D. MANUEL CARMONA GONZÁLEZ

D. MIGUEL CRUZ GIRALDEZ

D. JOSÉ CARLOS DÍAZ GONZÁLEZ

D. JESÚS GARCÍA CHAMIZO

D. EUSTAQUIO GARCÍA MÁRQUEZ

D. JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GARCÍA

D. FRANCISCO JAVIER GIL MATA

D. MANUEL GONZÁLEZ CASTRO

D. MANUEL RAMÓN HERNÁNDEZ PÉREZ

D. MANUEL LEDO FERNÁNDEZ

D. JOSÉ LUQUE CURADO

D. FRANCISCO MÁRQUEZ MORALES

D. ANTONIO MARTÍNEZ RUIZ

D. TEODORO MAURIÑO HIDALGO

D. JUAN MORENO LÓPEZ

D. JOSÉ MANUEL MUÑOZ SUÁREZ

D. JUAN JOSÉ PÉREZ RUIZ

D. RAFAEL DEL REAL LÓPEZ

D. ANTONIO RODRÍGUEZ HIDALGO

D. FRANCISCO DE ASÍS ROJAS CARRILLO

D. JESÚS SÁNCHEZ DURÁN

D. JOSÉ LUIS TORRES BENÍTEZ

NORMAS PARA EL VOTO POR CORREO

Según establece el artículo 81 de nuestras Santas Reglas, sólo podrán ejercitar su derecho a voto por correo aquellos hermanos que tengan fijada su residencia fuera de Sevilla capital, o bien aquellos otros que en el día de la votación no puedan asistir al Cabildo de Elecciones por enfermedad o ausencia, siendo necesario en este último caso justificar documentalmente esta ausencia o enfermedad.

Por todo ello aquellos hermanos que se encuentren en las circunstancias anteriores y deseen ejercer su derecho a voto por correo, deberán seguir las siguientes instrucciones marcadas por el artículo 81 de nuestras Santas Reglas:

1º) Previamente a la votación deberán solicitar a la secretaría de nuestra Hermandad, ya sea por escrito o personalmente, las correspondientes papeletas para la votación.

2º) Estas papeletas se incluirán en un sobre cerrado, el cual se introducirá en otro sobre, juntamente con una fotocopia del D.N.I. por ambas caras y el correspondiente justificante de la ausencia o enfermedad.

3º) En este sobre, una vez cerrado con toda la documentación anteriormente reseñada en su interior, se deberá consignar el remite, así como la firma y rúbrica del hermano que ejercite el voto.

4º) Una vez preparado el sobre de la forma anteriormente descrita, se remitirá a la siguiente dirección:

Sr. Secretario

HERMANDAD DE SAN BERNARDO

Santo Rey, 23 - 41018 SEVILLA

Consignando en algún punto de su cubierta la leyenda "Cabildos de Elecciones".

Asimismo recordamos a todos los hermanos que según dispone el referido artículo 81 de nuestras Santas Reglas, para la validez de los votos emitidos por correo, será necesario que estos estén a disposición de la Secretaría de la Hermandad al menos con 24 horas de antelación a la celebración del Cabildo de Elecciones.

El Secretario 1º

Francisco Javier Gómez García

ARTICULOS DE LAS SANTAS REGLAS QUE REGULAN LAS "ELECCIONES"

Art. 73.- Esta Hermandad se ajustará a cuanto dispone el Decreto del Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, de fecha 29 de junio de 1985, dictando Normas Diocesanas para Hermandades y Cofradías, así como lo preceptuado en estas Reglas.

Art. 74.- Las elecciones para cubrir la totalidad de los cargos que integran la Junta de Gobierno se celebrarán, en el caso de que procediera, por periodos trienales y en Cabildo abierto.

Art. 75.- La Junta de Gobierno reunida en Cabildo de Oficiales, convocará el de elecciones con una antelación mínima de dos meses, fijando lugar, fecha y tiempo hábil para efectuar la votación y expondrá el censo de votantes

durante 15 días para su conocimiento y posibles rectificantes.

Pasado este plazo dicha convocatoria, acompañada del citado censo, se remitirá a la Vicaría General.

Art. 76.- Desde el anuncio de la convocatoria, quedará abierto un plazo de un mes, para la presentación de los candidatos a Hermano Mayor o a miembro de la nueva Junta de Gobierno, a los que se le entregarán certificación del secretario, acreditando su presentación.

Art. 77.- Podrán ser candidatos los hermanos varones que reúnan las cualidades siguientes:

a) Ser mayor de 18 años y tener al menos 3 años de antigüedad. Para el cargo de Hermano

Mayor será preciso tener como mínimo 30 años de edad y 5 de antigüedad.

b) Estar domiciliado en Sevilla o en lugar próximo a la ciudad.

c) No desempeñar responsabilidad directa en otra Hermandad y Cofradía de la misma naturaleza, ni ejercer cargo político.

Art. 78.- Como sistema se adopta la elección directa del Hermano Mayor.

Art. 79.- Una vez terminado el plazo para presentación de candidatos, se hará pública la relación de las mismas, comunicándola a la Autoridad Eclesiástica.

Art. 80.- Llegado el punto del orden del día referente a las elecciones, se constituirá la mesa electoral presidida por el representante de la Autoridad Eclesiástica, asistido por el Secretario de la Hermandad y los dos hermanos de mayor edad de los presentes que no sean candidatos a Hermano Mayor.

En el caso de que ambos Secretarios lo fueran, le sustituirá el Fiscal de la Junta saliente.

Art. 81.- El voto será personal y secreto.

Los hermanos que por enfermedad o ausencia se vieren imposibilitados de asistir al Cabildo General de Elecciones, podrán ejercitar su derecho al voto mediante su emisión por correo, en sobre cerrado en cuyo exterior figuren los datos del remitente, con su firma y rúbrica. Dentro del mismo se incluirán: a) otro sobre cerrado con la papeleta de voto; b) fotocopia del documento nacional de identidad por ambas caras; y c) justificante de la enfermedad o ausencia.

Dicho sobre, deberá estar en poder del Secretario, 24 horas antes de la celebración del Cabil-

do, entregándose por éste al Presidente de la mesa con su certificación correspondiente.

Art. 82.- Llegada la hora fijada para el término de la votación, el Presidente procederá a comprobar la validez de los votos emitidos por correo, si procede se depositarán con los demás, dando por finalizada la votación, que dará por válida siempre que haya ejercido su derecho al voto, al menos, 50 hermanos.

Art. 83.- Antes de comenzar el escrutinio, el Presidente de la mesa designará de entre los presentes, dos hermanos que no deben de ser miembros de la Junta saliente ni candidato, que procederán al recuento de los votos.

Art. 84.- Finalizado el escrutinio se proclamará electo al candidato que mayor número de votos haya obtenido quién, procederá a elegir los demás miembros de la Junta de entre los candidatos presentados.

En caso de empate, se procederá a señalar nuevo día para la votación, a la que sólo concurrirán, como candidatos, los que hayan obtenido el mayor número de votos, si persiste el empate, será proclamado el de mayor edad.

Art. 85.- El Secretario levantará acta de todo cuanto antecede, que firmarán los miembros de la mesa y los escrutadores, remitiéndose copia de la misma a la Autoridad Eclesiástica en el plazo máximo de 8 días, solicitando su confirmación.

Referente a los artículos 75 y 76, la apertura del plazo de exposición del Censo de Hermanos y de presentación de Candidaturas, se difundió en su momento en el Diario ABC de Sevilla.

EL ARTESANO DEL POLLO

POLLOS ASADOS - PATATAS FRITAS

Residencia Condes de Bustillo
(Frente a gasolinera de Ramón y Cajal)

Teléfono 465 81 09



Artesanía Textil

Mantones - Mantillas - Bordados
Confección en piel y ante

García de Vinuesa, 33 - F. Sánchez Bedoya, 17
Teléfonos: 421 50 88 - 422 01 25
41001 SEVILLA

**CON
RENAULT
MINUTO
USTED
NO PIERDE
EL
TIEMPO**

MIENTRAS TOMA EL CAFE,



LE PONEMOS BATERIA NUEVA
SOLO EN 18 MINUTOS



MIENTRAS SE ACERCA
AL BANCO,



LE CAMBIAMOS EL ACEITE.
SOLO EN 20 MINUTOS



MIENTRAS LEE
EL PERIODICO,



LE CAMBIAMOS EL TUBO DE ESCAPE.
SOLO EN 30 MINUTOS



MIENTRAS



TOMA EL APERITIVO, LE SUSTITUIMOS
SOLO EN 30 MINUTOS



LAS PASTILLAS
DE FRENO.

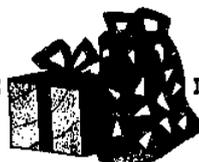
MIENTRAS COME,



LE CAMBIAMOS LOS
NEUMATICOS.
SOLO EN 60 MINUTOS.



MIENTRAS HACE
UNAS COMPRAS,



LE MONTAMOS



LOS AMORTIGUADORES.
SOLO EN 70 MINUTOS

ENTRASSA

CONCESIONARIO RENAULT

Paseo de Su Eminencia s/n.º

Teléfono 463 91 50 * - Fax: 466 07 04

Apartado 5038

41006-Sevilla



Ramos - Mauriño

Montajes Audiovisuales

José M^a Ramos

C/. Camelia, 2

Teléf. 495 45 32 - SEVILLA 41008

José Antonio Mauriño

Marqués del Nervión, 116

Teléf. 463 62 63 - SEVILLA 41005

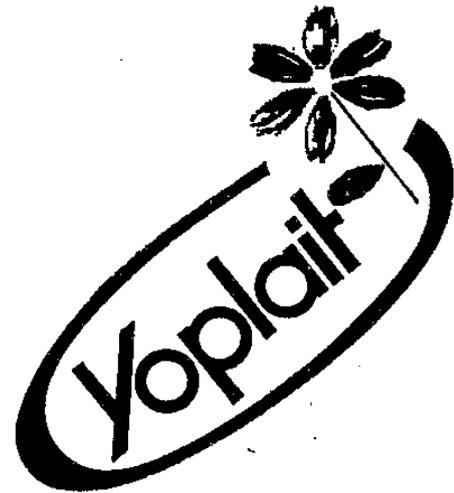
ROSELL SANCHEZ, S.L.

- Tránsitos
- Comercio Exterior
- y Operaciones Portuarias

**Agente de Aduana
y consignatarios
de Buques**

ANTONIO ROSELL SANCHEZ

Virgen del Valle, 7
Teléfonos 427 06 24 - 427 46 27
Telex: 72315 - Fax: 427 02 55 SEVILLA



**Con Yoplait
va a más**



Elena Bernal

Sierpes, 59 - Tel. 422 61 38

Cerrajería, 12 - Tel. 422 90 48

Méndez Núñez, esq. Rosario
Tel. 421 06 03

Campana, 6 - Tel. 456 39 33

RESTAURANTE

JAMAICA

Jamaica, 16
Teléfonos 461 12 44 - 461 10 50
Fax 95-461 10 50
41012 SEVILLA

MESON DE LA SANGRIA

Especialidad cocinas caseras:

Sopa de Tomate - Verduras Rellenas
Salmorejo - Almejas con fideos
Arroz con Perdiz
Almóndiga de Ternera

Descanso: Domingo tarde
y Lunes todo el día

San Bernardo 12 - Teléfono 453 20 24 -
Sevilla

SE HACEN TUNICAS A MEDIDA,
ROPA DE MONAGUILLOS Y
ESCUDOS BORDADOS



**INES
GUTIERREZ**

Polg. S. Pablo, Barrio C - Bq. 55 - 1º D
Teléfono 451 32 73 - SEVILLA

TEINSUR, S.A.

**Aire acondicionado,
Calefacción - Fontanería**

Avda. de la Innovación, Edif.
Convención mod. 101
Teléfono 425 95 11 - Fax 425 60 45
SEVILLA

FLORISTERIA SUROESTE

Mercado Suroeste, 19 - Teléf. 457 26 45 - SEVILLA
Severo Ochoa, 7 - Teléf. 478 71 44 - LA ALGABA

Floristería Hospital Universitario
RAMOS DE NOVIA - CORONAS
TODO TIPO DE EXORNOS FLORALES

Reparto a domicilio - Teléfono 438 13 63
SEVILLA

BAR BARRAMEDA

Manuel Solís Heredia

ESPECIALIDAD EN DESAYUNOS CON TOSTA-
DAS Y PESCAITO FRITO PARA EL APERITIVO

Avda. Greco, 4 - Teléfono 457 62 97
SEVILLA



CALIDAD
Y SERVICIOS
HISPALENSES
S. L.

**CONTRATACION
DE SERVICIOS,
REPARACIONES
Y OBRAS**

**ELECTRICIDAD - ILUMINACION
AUTOMATISMOS MANTENIMIENTO**

Aznalcázar, 6 Acc.
Teléfono 464 72 31 - 41005 SEVILLA

Primera Posición



**TODO PARA EL BALLE
FESTIVALES FIN DE CURSO
GIMNASIA Y DISFRACES**

Francisco Carrión Mejías, 6-A
Teléfono 422 97 72 - 41003 SEVILLA



CAJA DE HUELVA Y SEVILLA

EL MONTE



MUY URGENTE

Se necesita urgentemente donantes de sangre del Grupo 0. No importa si no conocen su grupo.

Para contactar llamar a los teléfonos 455.71.82 - 427.27.86

